

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EHLA ASESORA S.A., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 08h30, en la oficina 2, piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantía, Ciudadela Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de **EHLA ASESORA S.A.**: El abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **NOHELIA FERNANDA APOLO LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la junta, su titular el abogado Hernán Javier Verduga Ludeña en su calidad de Presidente de la compañía, y asistido en la Secretaría por la señorita Nohelia Fernanda Apolo Ludeña en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LA COMISARIA PRINCIPAL PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2020 Y 2021.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe de la Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista Nohelia Fernanda Apolo Ludeña, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar

referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías. Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Comisaria Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se deja expresa constancia que la accionista Nohelia Fernanda Apolo Ludeña, por ejercer el cargo de Gerente General, se encuentra prohibida de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2019.- En este punto, el Presidente informa lo siguiente:

DETALLE	VALOR (US\$)
Utilidad Operacional	26,799.55
	0.00
15% Distribución Utilidades Trabajadores	
Impuesto a la Renta Causado Bruto (25%)	7,483.32
Rebaja Tarifa Impositiva - LRTI Art. 37 (-3%)	-898.00
Impuesto a la Renta Causado Neto (22%)	6,585.32
Impuesto a la Renta a Pagar	3,814.80
10% Reserva Legal	2,021.42
Utilidad distribuible entre accionistas	18,192.80

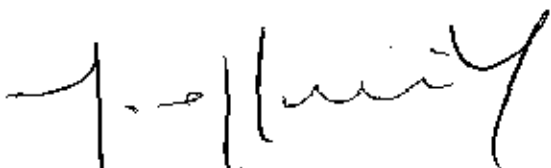
Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$18,192.80 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2019 sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial, cuando consideren un flujo conveniente a criterio de los administradores de la compañía.

De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la elección de la Comisaria Principal para los ejercicios económicos 2020 y 2021. En este punto se le concede la palabra a la Gerente General, quien propone a la Junta se elija a la señora Gabriela del Carmen Orellana Pérez como Comisaria Principal Ad-honorem para los ejercicios económicos 2020 y 2021. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos elegir a la señora Gabriela del Carmen Orellana Pérez como Comisaria Principal Ad-honorem para los ejercicios económicos 2020 y 2021. Se faculta a la Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria-Gerente General, siendo las 09h15, con lo que se declara concluida la sesión.



Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña
(Accionista).



Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
(Accionista).



Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
Presidente.



Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria-Gerente General.